

La reducción de las emisiones tiene implicaciones sobre todos los sectores económicos y compañías que operan en ellos. Y si queremos evitar que en el futuro la temperatura del planeta aumente tenemos que limitarlas, asegura Ramón Pueyo, responsable de Sostenibilidad y Cambio Climático de KPMG. En esta línea, la regulación internacional está tratando

de impulsar incentivos que provoquen un movimiento natural de las compañías, sectores de actividad y naciones para reorientar los flujos de capital hacia actividades que propicien la transición hacia una economía más sostenible. Todo esto tendrá un desarrollo regulatorio y legislativo que se plasmará en distintas medidas a partir del próximo año.

Por otro lado, entiende que se debe animar a aquellos que gestionan los flujos o los fondos de inversión a que tengan en cuenta estas cuestiones. Los últimos estudios de opinión del mercado ponen de manifiesto que la mayor parte de los inversores *retail* y los clientes minoristas desean que las los activos o productos en los que invierten tengan credenciales sostenibles. Básicamente lo que la Comisión Europea está tratando de hacer es poner las piezas para que el mercado funcione de manera adecuada. Y para que todos los actores, los que invierten, aquellos en los que se invierte y los que compran esos productos puedan tener en cuenta cuestiones como el cambio climático o el desarrollo sostenible.

Las compañías deben elaborar información sobre los activos en los que invierten que permitan al inversor evaluar en qué medidas sus credenciales sostenibles son suficientes. También, la opinión pública tiene que ser animada para que los inversores, incluso los clientes minoristas, empiecen a tener más en cuenta este tipo de consideración.

Ramón Pueyo, socio responsable de Sostenibilidad y Cambio Climático de KPMG en España

“Los riesgos asociados al cambio climático afectan al mundo del dinero”

■ Maite Nieva

— **¿Por qué es tan importante poner en marcha medidas a nivel corporativo para poner freno al cambio climático y cómo afecta a las empresas y en particular en el sector financiero?**

— El cambio climático afecta a la generalidad de las empresas que actúan en la economía. En principio es un asunto que afecta a todas las economías del mundo porque tiene que ver el planeta y con lo que se tiene que hacer para evitar que el calentamiento sea excesivo y que tenga consecuencias irreversibles. El consenso internacional está de acuerdo en que hay que tratar de ponerle freno a este asunto y limitar el aumento máximo de las temperaturas. Y eso, básicamente, se traduce en que hay que evitar que las emisiones que provocan efecto invernadero sean de una cuantía tal que superen esos umbrales que se han establecido en el acuerdo de París.

La reducción de las emisiones tiene implicaciones sobre todas los sectores económicos y todas las compañías que operan en ellos. Y si queremos evitar que en el futuro que la temperatura del planeta aumente más de un grado y medio, tenemos que limitarlas. Eso se traducirá en que las compañías de los distintos sectores tendrán que hacer más de lo que están haciendo ahora para limitar sus emisiones. Los bancos y las compañías que actúan en el sector financiero tienen además una particularidad esencial y es que actúan como intermediarios entre aquellos que tienen capital y aquellos que lo necesitan. Los bancos, gestores de activos y, básicamente, todos aquellos que financian tienen el papel adicional de asegurar que esos recursos del capital van orientados a financiar esas actividades, inversiones, o proyectos que posibilitan un escenario de economía más descarbonizada como el que se plantea el acuerdo de París y el que se está discutiendo estos días en Madrid.

Aquellas compañías que no ajusten convenientemente sus modelos de negocio a este nuevo escenario que plantea la comunidad internacional de que hay que hacer respecto al cambio climático, se enfrentan a un riesgo existencial. Puede tener costes pero pueden ser vistos como el coste de hacer negocios. Cuando el entorno cambia las compañías cambian. Es un factor que debería ayudar a cambiar también. El cambio climático y las medidas que hay que adoptar para combatirlo, va a tener implicaciones sobre la totalidad de los sectores de la actividad y como consecuencia va a tener un impacto sobre la totalidad de los modelos de negocio.

— **¿Qué medidas están exigiendo los reguladores y organismos internacionales al mercado para conseguir la transición a mode-**



“El cambio climático y las medidas que hay que adoptar para combatirlo va a tener implicaciones sobre la totalidad de los sectores de la actividad”

“El plan de Acción de Financiación Sostenible de la Unión Europea pretende sentar las bases para que Europa sea líder en finanzas sostenibles”

“Aquellas compañías que no ajusten convenientemente sus modelos de negocio a este nuevo escenario se enfrentan a un riesgo existencial”

los productivos más sostenibles?

— La comunidad internacional está impulsando medidas de distinta naturaleza. Desde asegurar que las economías de los mercados emergentes dispongan de los recursos para transitar hacia una economía más baja en carbono o, desde el punto de vista de los bancos, inversores y del mundo del dinero, que aquellos que aquellos que financian o invierten, tienen en cuenta los riesgos asociados al cambio climático cuando toman sus decisiones. Esto afecta tanto a la oferta como de la demanda.

La regulación internacional está tratando de impulsar que existan los incentivos que provoquen un movimiento natural de las compañías, de los sectores de actividad y de las naciones, en último término, hacia esa economía más baja en carbono que busca la comunidad internacional.

EL PERSONAJE Y SU IMAGEN

Ramón Pueyo es socio responsable de Sostenibilidad y Cambio Climático de KPMG en España. Cuenta con una experiencia de 20 años en responsabilidad corporativa, especialmente en gobierno corporativo, ética e integridad, sostenibilidad y temas no financieros relacionados con los mercados de valores. Además, ha prestado servicios de estrategia y enfoque

ESG para los departamentos de Relaciones con los Inversores de distintas ‘blue chips’ en los sectores de Infraestructuras, Banca y Energía. Licenciado en Ciencias Económicas y Economía Aplicada por la Universidad de Zaragoza, se incorporó a KPMG en 2005 y desde entonces ha trabajado en el desarrollo de programas de ética y cumplimiento para

algunas de las mayores compañías españolas. Ha dirigido proyectos de evaluación de riesgos de integridad y reputación vinculados a las relaciones con contrapartes. En este sentido lleva asesorando desde hace una década en los procesos de evaluación de consejos de sociedades cotizadas en cumplimiento de las recomendaciones en materia de buen gobierno.

— **¿Cuáles son los pasos más significativos que se están dando desde los organismos europeos?**

— Yo me atrevería a destacar los que tienen que ver con el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea. El Plan de Finanzas Sostenibles pretende, entre otras cuestiones, ayudar al mercado a tener una mayor claridad a la hora de tomar decisiones de esta naturaleza. Los inversores o los financieros no tienen claridad de en qué medida, algo que están financiando es sostenible o no cuando hablamos de finanzas y desarrollo sostenible o de finanzas y cambio climático.

También pretende reorientar los flujos de capital hacia actividades que propicien la transición hacia una economía más baja en carbono o hacia una economía más sostenible. Y para ello buscan que haya una definición más clara de lo es sostenible y lo que no lo es, ofreciendo una taxonomía. Por otra parte, ani-

ma a los inversores a que informen públicamente en qué medida están teniendo en cuenta este tipo de consideraciones cuando toman decisiones de inversión y a las empresas a que proporcionen más información al mercado en estas cuestiones y se puedan tomar decisiones en base a esa información. Todo esto tendrá un desarrollo regulatorio y legislativo que se plasmará en distintas medidas que yo creo que empezaremos a ver a partir del próximo año.

— **¿Cuál es el principal reto al que se enfrenta el mercado financiero a través de la implementación de las finanzas sostenibles en sus activos y productos?**

— El plan de Acción de Financiación Sostenible de la Unión Europea pretende sentar las bases para que Europa sea líder en finanzas sostenibles. Para que esto suceda el mercado tiene que funcionar bien y los incentivos tienen que ser correctos.

— **¿Cómo van a afectar estas medidas a la comercialización de activos o productos financieros destinados a inversores y clientes particulares?**

— En el mercado ya existen numerosos instrumentos o activos financieros a los que ya se les puede poner la calificación de sostenible. Es decir, aquellos que tienen en cuenta las consideraciones sociales, medioambientales e incluso de tipo ético cuando toman una decisión de inversión o de financiación. Ya existen bonos sostenibles, préstamos sostenibles, fondos sostenibles, titulizaciones sostenibles o las hipotecas sostenibles. Lo que diferencia estos activos de sus hermanos o primos convencionales es que en su diseño alguien ha tenido en cuenta en qué medida estos activos tratan de trabajar en favor del desarrollo sostenible a favor de una economía más baja en carbono. Así una hipoteca verde es una hipoteca que se establece sobre la base de un activo que tiene unas determinadas credenciales ambientales.

— **El FMI ha exigido una acción “concertada, global y urgente” para combatir la catástrofe climática y aconseja a los gobiernos que eleven los impuestos al carbón y los carburantes fósiles, ¿cree que se tomarán medidas de este tipo a corto plazo?**

— Hay cuestiones que están en juego y tienen que ver con el precio del carbono. De hecho, mientras que hace algunos años solo el 1% de las emisiones globales de CO2 estaban bajo el paraguas de mercados organizados de carbono, a día de hoy la cifra está cerca del 20%. Prácticamente lo que se está discutiendo es como asegurar que estas novedades sean internalizadas por las compañías. Y no solo en los sectores mencionados. Son muchos los que deben examinar cuales son los riesgos y oportunidades del cambio climático.

Los riesgos son de dos tipos: los físicos que son consecuencias de la desertización, del aumento del nivel del agua de los océanos etc, y también los riesgos de transición. En ese movimiento hacia una economía más baja de carbono va a haber cambios relacionados con las preferencias del consumidor, del inversor, con el impacto reputacional, con la regulación, riesgos que tienen que tener presentes. No son solo las compañías que aparentemente están bajo el foco climático las que deben preocuparse de estas cuestiones, que también, sino que me atrevería a decir, que son todos los sectores, todas las compañías asegurar que tienen que tener estos asunto convenientemente analizados.